



MENDOZA, **29 MAY 2015**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 6361/2015, en las que el Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Daniel Santiago FERNANDEZ, propone la integración de una Comisión Asesora de Extensión;

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se fundamenta en la necesidad de que la citada Dirección cuente con el asesoramiento de diferentes Directores en diversos temas específicos.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 05 de mayo de 2015.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Crear, en el ámbito de esta Casa, una Comisión encargada de asesorar a la Dirección de Extensión de la Facultad de Ingeniería en temas académicos y cuyos objetivos, actividades y funcionamiento se encuentran establecidos en el ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Integrar la Comisión creada por el Artículo 1º de la presente Resolución, según el siguiente detalle:

- Director de la Dirección de Extensión (Coordinador)
- Director General de Ciencias Básicas o un Profesor de su Dirección en quien delegue su representación.
- Directores Generales de Carreras Representantes o un Profesor de la Carrera en quien el Director de la misma delegue su representación.
- Director de Asuntos Estudiantiles o alguien en quien se delegue esta tarea.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN CD - N° 103 / 15



ANEXO I

Identificación del organismo

Denominación: Comisión Asesora de Extensión

Sector al que pertenece: Dirección de Extensión

Reporta a: Director de Extensión

Sectores de su dependencia: no posee

Misión

Asistir a la Dirección de Extensión en temas inherentes a las Carreras de la Facultad.

Objetivos

- Coordinar acciones conjuntas entre la Dirección de Extensión y las Direcciones Generales de Carrera.
- Colaborar con la Dirección de Extensión en el análisis de los criterios de calidad, definidos por los estándares de acreditación, para la mejora continua.

Funciones / Actividades

- Elaborar y ejecutar un plan de trabajo que permita realizar el seguimiento del plan de desarrollo institucional y del plan de desarrollo de las carreras.
- Analizar los criterios de calidad definidos por los estándares para la acreditación de carreras, en la dimensión Extensión, y formular un juicio sobre el grado de su cumplimiento que refleje la adecuación de la carrera a los citados criterios.
- Llevar un registro formal de las actividades realizadas respetando las pautas establecidas por la normativa vigente.

Funcionamiento

El Coordinador de la Comisión Asesora de Extensión convocará a sus integrantes al menos una vez por semestre y designará a uno de ellos para llevar un registro formal de las actuaciones de la Comisión.

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD - N° 103 / 15